

# Servidores de almacenamiento on-line

Vicente Trigo Aranda

[www.vicentetrigo.com](http://www.vicentetrigo.com)

En opinión de múltiples especialistas el futuro de las aplicaciones informáticas está en lo que se conoce como “la nube”, una elegante manera de aludir a Internet. La idea que subyace en esta nube es que el ordenador sea apenas un terminal desde el que accederemos a múltiples herramientas *on-line*, al igual que hacemos con el correo electrónico en su modalidad web (Gmail, Hotmail, etc.), que ha superado claramente al correo POP3 (Outlook, Windows Live Mail, etc.).

Es evidente que trabajar en esa nube ofrece una serie de ventajas para cualquier empresa u organización. Así, por ejemplo, la nube conlleva un importante ahorro de dinero, ya que los equipos no precisan mantenimiento de software (las actualizaciones son cosa del servidor) y el del hardware disminuye bastante, porque el acceso a Internet es posible desde cualquier dispositivo y ya no hay necesidad de invertir recursos en configurar diferentes equipos para su interrelación.

Esta filosofía del trabajo informático podemos apreciarla, más o menos, en Google Apps, el servicio de Google orientado al ámbito empresarial, cuya página web vemos en la figura 1. Observemos que Google Apps, entre otras aplicaciones, conjuga Gmail, Google Calendar, Google Docs, etc.

Sin embargo, todavía falta bastante tiempo para que abandonemos la forma de trabajo actual y nos pasemos a la nube. Sí, es cierto que ahora en cada equipo tenemos que instalar diversas aplicaciones, desde el sistema operativo a herramientas varias, con el gasto de tiempo y dinero que eso conlleva, pero a cambio tenemos una cierta autonomía y, sobre todo, privacidad... Porque esta última cuestión quizás sea el mayor peligro de la nube, puesto que el servidor que aloje nuestros archivos podría acceder a todos ellos sin nuestro conocimiento y nuestra intimidad personal sería algo meramente nominal.

Por el momento, todavía no estamos en la nube del todo, aunque vamos introduciéndonos en ella poco a poco sin darnos cuenta. Un buen ejemplo lo tenemos en los servidores de almacenamiento *on-line*, que nos brindan bastante espacio (cuantificable en GB) para almacenar nuestros archivos.





Figura 1. Google Apps (<http://www.google.com/apps/intl/es/business/index.html>).

¿Y qué utilidad tiene un servidor de esas características? Pues mucha, la verdad. Así, en lo que respecta a nuestra faceta como escritores, la posibilidad de tener unos cuantos gigas a nuestra disposición en el ciberespacio nos brinda dos opciones muy sugestivas:

- Emplear ese espacio para conservar una copia de nuestro trabajo, al que podremos acceder desde cualquier ordenador conectado a Internet, para continuar escribiendo lo que sea. Además, también podemos aprovechar esos GB como un disco duro virtual en el que alojar una copia de seguridad de nuestros archivos más importantes y mantenerlos a salvo de virus o de cualquier problema de hardware.
- Si acabamos de escribir un libro técnico que incluye múltiples ilustraciones, como sucede con muchos manuales informáticos, es muy probable que la carpeta donde lo guardamos ocupe decenas o centenares de MB, especialmente si las figuras se capturan en alta resolución. ¿Y cómo enviamos el libro a la editorial? Siempre podemos grabarlo todo en un disco, que le remitiremos por correo tradicional o mensajería, o ir adjuntando los diferentes capítulos en sucesivos e-mails, con el peligro de que algo se nos olvide por el camino. ¿Verdad que sería preferible entregar nuestro trabajo en un único paso, a través Internet? Gracias a los ser-

vidores de almacenamiento *on-line* podemos hacerlo de forma cómoda y rápida.

Por otra parte, desde el punto de vista personal los servidores de almacenamiento masivo también resultan sumamente interesantes. Por ejemplo, las fotografías de un determinado acontecimiento es fácil que ocupen centenares de megas y si queremos mostrárselas a cualquier familiar no resulta nada cómodo adjuntarlas al correo; tampoco interesa publicarlas en servidores fotográficos (los álbumes web de Picasa de Google, las fotos de Windows Live de Microsoft, etc.), porque suele haber una pérdida apreciable de calidad. En cambio, copiar archivos en el espacio que tenemos reservado en un servidor de almacenamiento *on-line* es sencillo y, después, nuestras fotografías ya estarán disponibles para las personas que seleccionemos.

También sucede algo muy similar cuando hemos grabado algo con la cámara de vídeo (la actuación de la niña al piano, el gol marcado en la última competición, la entrega de un trofeo, etc.) que deseamos compartir con otra gente. Tengamos en cuenta que si deseamos conservar el vídeo en calidad DVD, cada minuto de grabación ocupa alrededor de 30 MB en MPEG-2; de modo que los cinco minutos de la actuación conllevan un archivo de unos 150 MB, que es un tamaño bastante elevado. Aquí de nuevo, un servidor de almacenamiento *on-line* nos soluciona el problema.

En este artículo vamos a analizar las principales prestaciones de dos servidores de almacenamiento *on-line* que son gratuitos: SkyDrive (ofertado por Microsoft) y Terabox (de Telefónica para sus clientes de ADSL). Sin embargo, estos dos servidores no son los únicos existentes, ni mucho menos; basta con buscar un poco en Internet para localizar sitios como los siguientes (después del nombre y dirección se indica el espacio gratuito de almacenamiento *on-line* que ofrece); eso sí, es aconsejable saber algo de inglés para manejarse sin problemas.

ADrive	<a href="http://www.adrive.com/">http://www.adrive.com/</a>	50 GB
humyo	<a href="http://www.esnips.com/">http://www.esnips.com/</a>	10 GB
eSnips.com	<a href="http://www.esnips.com/">http://www.esnips.com/</a>	5 GB
IDrive	<a href="http://www.idrive.com/">http://www.idrive.com/</a>	2 GB
Box.net	<a href="http://www.box.net/">http://www.box.net/</a>	1 GB

¿Y Google no ofrece un servicio de almacenamiento *on-line*? Pues lo cierto es que, por el momento, ha dejado ese campo sin cubrir. ¿Considera que no tiene mucho futuro, o piensa darnos una sorpresa en un futuro próximo? ¡Cualquiera sabe!

No obstante, como el buzón de correo de Gmail supera los 7 GB, han surgido algunas aplicaciones gratuitas que permiten gestionar el espacio de una cuenta de Gmail como si fuera un disco duro. De todas ellas, seguramente la utilidad más conocida sea Gmail Drive, que podemos descargar desde Softonic, por ejemplo. ¿Y es interesante instalarla? La mayoría de la gente que emplea Gmail Drive emite opiniones favorables, pero no puedo confirmar esta cuestión porque no manejo esa utilidad, ya que tengo mis necesidades cubiertas con SkyDrive y Terabox.

Un último detalle para finalizar con esta introducción. Cuando no conviene desperdiciar el espacio disponible, resulta muy aconsejable trabajar con archivos comprimidos; también son necesarios cuando deseamos copiar algo conservando una estructura de carpetas. Debido a esta gran importancia de los archivos comprimidos, la parte final de este artículo está dedicada a WinRAR, seguramente la herramienta de compresión más popular, que es muy superior en prestaciones a la utilidad que incorpora Windows (carpetas comprimidas).

## SkyDrive

Uno de los mejores servidores de almacenamiento *on-line* gratuito es SkyDrive de Microsoft. A pesar

de su innegable interés, se trata de una aplicación casi desconocida para el público en general..., y es que Microsoft no se caracteriza por saber publicitar sus productos *on-line* tan bien como sus aplicaciones de escritorio (Windows, Office, etc.).

Consideremos, por ejemplo, lo que sucede con Google. Su prestigio es excelente y da la sensación de que todo lo hace bien, porque la gente sólo se acuerda de sus éxitos (Gmail, Google Earth, Picasa, Chrome, Google Docs, etc.); sin embargo, de sus fracasos no se suele hablar, a pesar de que algunos han sido muy sonados, como el caso de Google Video (Google tuvo que acabar comprando YouTube), Orkut (una red social cuya implantación se reduce a Brasil, India y otros países en vías de desarrollo), Google Checkout (una alternativa a PayPal), etc.

En cambio con Microsoft sucede justo lo contrario cuando hablamos de Internet, donde su crédito es menospreciado, muchas veces injustamente. Si bien algunas de las aplicaciones de Microsoft son de uso masivo desde hace muchos años (Hotmail, Messenger, Internet Explorer, etc.), otras muy válidas y más recientes, como Windows Live Essentials (les dediqué un artículo en el Manual Formativo nº 54) o SkyDrive permanecen en un extraño limbo cibernético, sin acabar de despegar. Si verdaderamente Microsoft pretende ser una alternativa a Google en Internet, no sólo tiene que hacer buenos productos sino también debe aprender a publicitarlos.

Tras esta breve disquisición, pasemos al tema que nos interesa; es decir, SkyDrive. En el momento de escribir este artículo, como observamos en el lateral inferior de la figura 2, Microsoft pone a nuestra disposición 25 GB para que alojemos archivos (con un límite de 50 MB para cada uno).

Eso sí, para poder acceder a ese disco duro virtual es necesario disponer de un identificador Windows Live; por ejemplo, basta con una dirección de correo de Hotmail. ¿Carecemos de ella? En ese caso es imprescindible agenciarse una lo antes posible:

1. Vamos a la página inicial de Windows Live, <http://home.live.com/>, y hacemos clic en el botón *Registrarse*.
2. Accedemos al clásico formulario que debemos cumplimentar con nuestros datos, ya sean reales o ficticios. Observemos que se nos ofrecen dos opciones para la segunda parte del identificador (la que va tras @ en la dirección de correo): hotmail.es y hotmail.com.



Figura 2. <http://www.microsoft.com/spain/windowslive/skydrive.aspx>

3. Después de rellenar los diversos campos, activamos el enlace inferior *Acepto*.
4. Seguidamente se abre nuestra sesión en Windows Live, al igual que sucede en la figura 3.

Cuando terminemos de navegar por sus aplicaciones, en aras de mantener a salvo nuestra intimidad siempre es aconsejable hacer clic en el enlace *cerrar sesión* (en la esquina superior derecha).

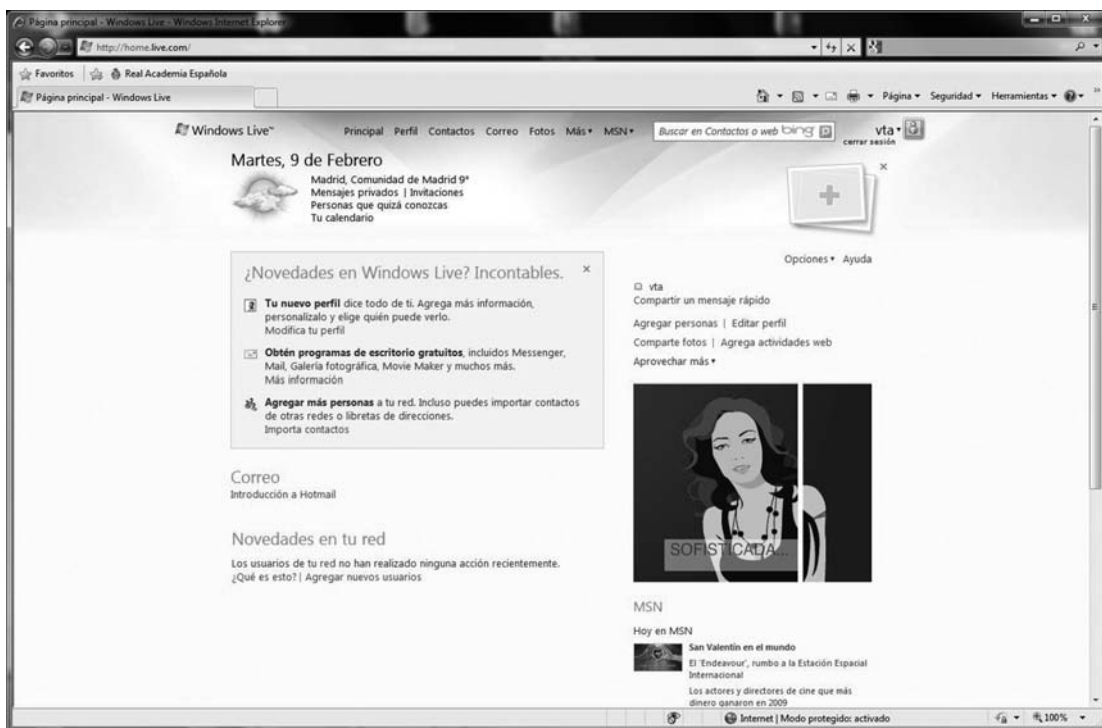


Figura 3. Sesión iniciada nada más obtener el identificador Windows Live.

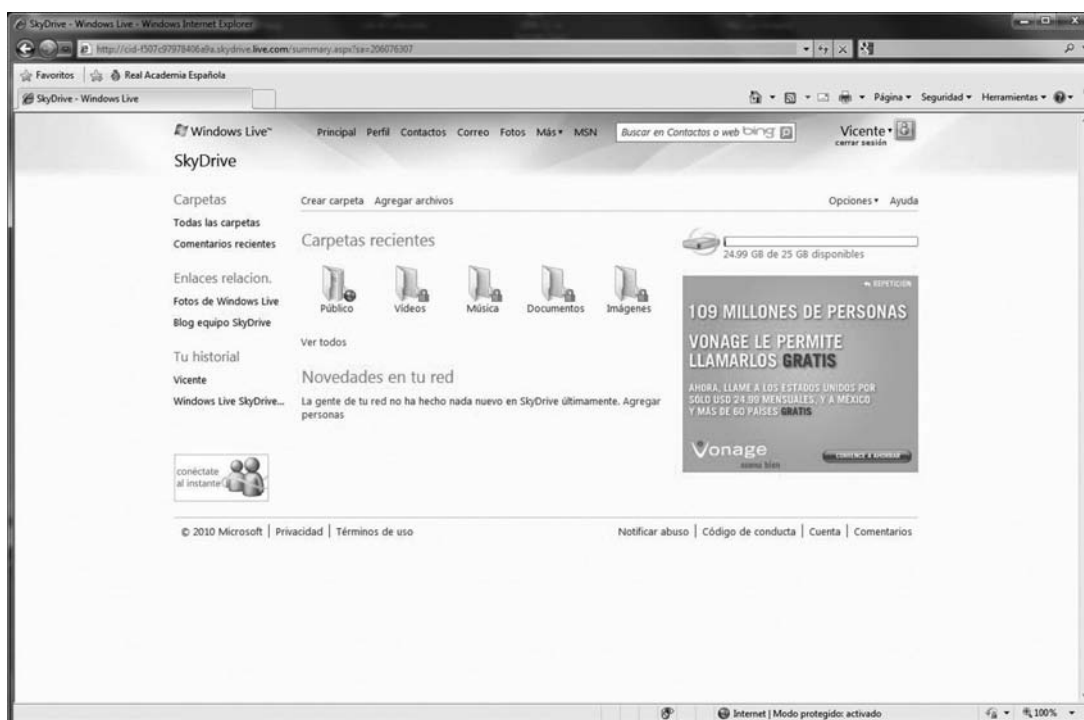


Figura 4. Sesión en SkyDrive.

Supongamos pues que ya disponemos de un identificador personal, que nos brinda acceso a todas las aplicaciones de Windows Live (Hotmail, Messenger, etc.). ¿Cómo entramos en SkyDrive? Tenemos varias alternativas:

- Acudir a la página inicial de Windows Live, <http://home.live.com/>, e iniciar sesión con nuestra cuenta; luego, desplegamos el enlace *Más* y activamos *SkyDrive*. El mismo sistema seguiremos si nos encontramos en otro sitio de Microsoft: Hotmail, Spaces, etc.
- Escribir la dirección de SkyDrive (<http://skydrive.live.com/>) en la barra de direcciones y pulsar *Intro*. Si habíamos cerrado nuestra última sesión iremos a la página inicial de Windows Live, donde seguiremos los pasos que hemos visto en el punto anterior; si hubiéramos dejado abierta la sesión, pasaríamos directamente a SkyDrive.

Sea cual sea el camino elegido, tendremos en pantalla la ventana de SkyDrive, cuyo aspecto será similar al mostrado en la figura 4.

## Carpetas en SkyDrive

A continuación veremos cómo realizar las operaciones más comunes en SkyDrive, orientadas básicamente a la copia de nuestros archivos en el espacio

que nos brinda el servidor. ¿Y no hay más prestaciones? En realidad, no; la aplicación incluye algún mero detalle de personalización y poco más.

Lo primero que debemos decidir es quién va a tener acceso a los archivos que copiemos en SkyDrive. En la figura 4 podemos observar que hay varias carpetas predefinidas, que tienen diferentes permisos.

- Si una carpeta tiene adjunto el mismo icono que la carpeta *Público*, su contenido estará disponible para todo el mundo. Por ejemplo, en una de estas carpetas públicas podemos copiar material docente para nuestro alumnado, las fotografías del último viaje en grupo, etc.
- Las carpetas personales, como *Videos*, *Música*, etc., y cualquier otra que lleve asociado idéntico icono, sólo permiten nuestro acceso. Por tanto, son ideales para colocar en ellas las copias de seguridad de nuestros archivos.
- Las carpetas compartidas, que tienen por icono dos bustos, nos ofrecen la posibilidad de compartir nuestros archivos únicamente con las personas que especifiquemos. Para pasar a la editorial nuestro último libro, compuesto de texto y figuras, es sin duda la opción más aconsejable.

Además de tener a nuestra disposición las carpetas predefinidas, podemos crear cualquier otra, con objeto de organizar mejor nuestro espacio de almace-

naje en SkyDrive. Veamos cómo hacerlo creando alguna carpeta para practicar, que luego podremos borrar si no nos interesa.

1. En la ventana inicial (figura 4) sólo tenemos que activar el enlace *Crear carpeta*.
2. A continuación, como ocurre en la sección de la figura 5, debemos escribir el nombre que tendrá la nueva carpeta y, debajo, seleccionar su tipo: pública (*Cualquiera*), personal (*Sólo yo*) o compartida (*Mi red* o *Seleccionar personas*). Según sea nuestra decisión, el icono asociado a la carpeta será de un tipo u otro.

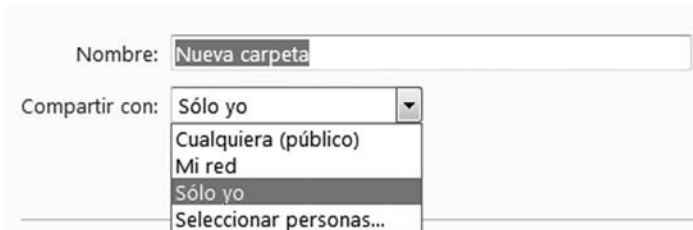


Figura 5. Creando una carpeta en SkyDrive.

- Si optamos por *Mi red* compartiremos la carpeta con todas las personas de nuestra red de Windows Live; en cuanto a *Seleccionar personas*, nos ofrece la posibilidad de que sólo accedan a la carpeta las personas de una categoría de contactos (amigos, familiares, etc.) o aquellas cuya direcciones de correo especifiquemos en la sección *Usuarios* (si son varias las separamos por comas).
  - Tras seleccionar una categoría o introducir una dirección de correo, junto a ella aparece una lista de permisos, para que decidamos si esas personas tienen autorización sólo para ver los archivos de la carpeta o también para agregar otros o eliminar alguno.
3. Una vez creada la carpeta pasamos directamente a la página para agregar archivos a esa carpeta, que por defecto será similar a la mostrada en la figura 6. Si preferimos dejar esta tarea para más adelante, sólo tenemos que hacer clic en *Cancelar*; hemos creado la carpeta pero estará vacía.
  4. Para retornar a la página de SkyDrive donde están las carpetas de nivel superior, hacemos clic en el enlace *SkyDrive* que está bajo el nombre de la carpeta, en la esquina superior izquierda.

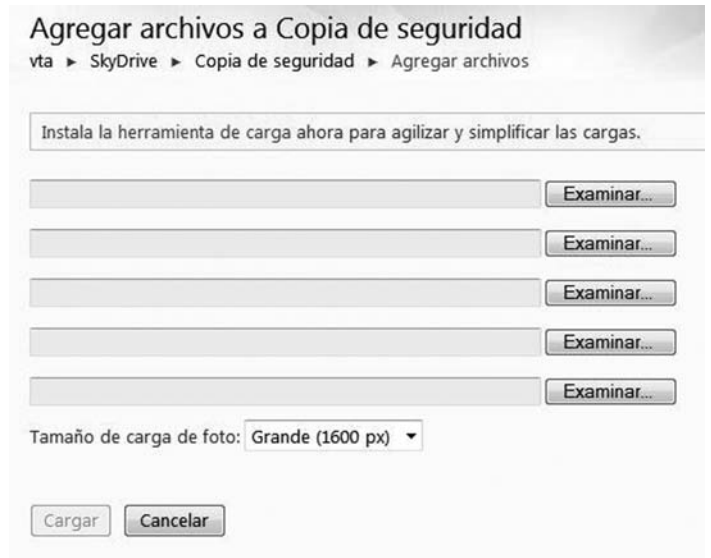


Figura 6. Posibilidad de agregar archivos a una carpeta.

¿Y cómo podemos eliminar una carpeta que hayamos creado? En primer lugar debemos tener claro que al suprimir una carpeta también desaparece todo su contenido. ¿Tenemos la completa seguridad de que nos interesa eliminarla? Si la respuesta es afirmativa, basta con hacer lo siguiente:

1. Iniciamos sesión en SkyDrive, en caso de que estuviéramos fuera del servidor.
2. Para mostrar todas las carpetas existentes en nuestro espacio hacemos clic en el enlace *Todas las carpetas* del lateral izquierdo o en *Ver todos* (bajo *Carpetas recientes*).
3. Entramos en la carpeta que deseamos borrar.
4. Desplegamos las opciones de *Más* (figura 7) y hacemos clic en *Eliminar*. Luego, en el clásico cuadro de advertencia, damos nuestra conformidad al borrado con *Aceptar*.

Si observamos con atención la figura 7, comprobaremos que en *Más* también disponemos de opciones para cambiar el nombre de la carpeta y modificar los permisos que hayamos establecido al crearla. Por otra parte, el enlace *Crear carpeta* nos permite crear subcarpetas dentro de la carpeta actual.

## Copiar archivos en SkyDrive

Como acabamos de ver, nada más crear una carpeta SkyDrive nos ofrece la posibilidad de copiar en ella archivos; sin embargo, lo usual es dejar esta opera-

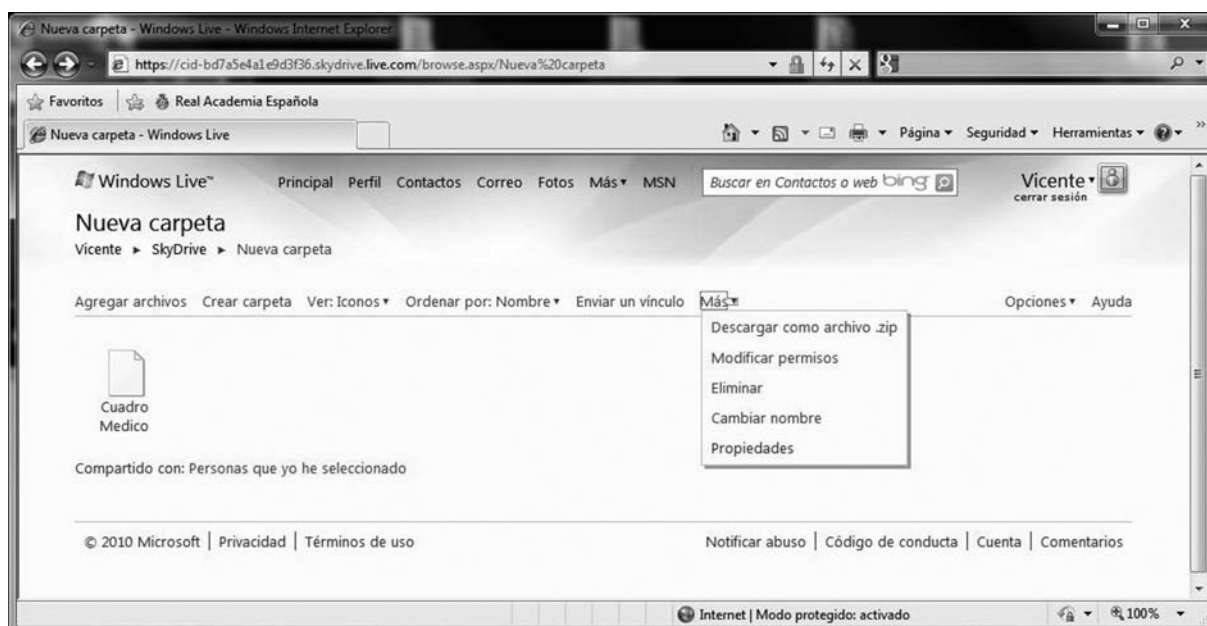


Figura 7. Más opciones de carpeta.

ción para más adelante, cuando ya hemos preparado el material que vamos a subir a SkyDrive. Tengamos en cuenta que, salvo que se trate de archivos sueltos (un pdf para clase, unas pocas fotografías, etc.), habitualmente todo cuanto subamos lo habremos comprimido con anterioridad en uno o varios archivos (tarea que trataremos en la parte final del artículo), para disminuir el tiempo de carga y conservar todo agrupado.

Para practicar un poco, vamos a copiar ahora unos archivos sin importancia en alguna de las carpetas que acabamos de crear. Luego siempre podemos borrarlos, tanto los archivos individuales como la carpeta en su conjunto.

En principio la copia de nuestros archivos en una carpeta de SkyDrive la realizaremos mediante la página que carga estándar, que hemos visto en la figura 6. El procedimiento es muy sencillo.

1. Hacemos clic en la carpeta donde queremos ubicar nuestros archivos.
2. Si la carpeta está vacía, se nos presenta el enlace *¿Por qué no agregas algún archivo?* con el que vamos a la página de carga estándar. Si hubiese algo en la carpeta, con el enlace *Agregar archivos* llegaríamos también ahí.
3. Con *Examinar* buscamos el archivo de nuestro equipo que deseamos copiar; en caso de tratarse de una fotografía, podemos establecer el tamaño con el que se cargará.

4. Hacemos clic en *Cargar* y esperamos a que termine el proceso, sin abandonar la página a que nos ha llevado SkyDrive.
5. Una vez concluida la copia, tendremos en pantalla los iconos correspondientes a los archivos copiados (figura 8), si bien podemos sustituirlos por detalles o miniaturas (en *Ver*). Mediante las opciones de *Ordenar por* tenemos la posibilidad de mostrar los archivos ordenados por nombre, fecha, etc. Además, si hay fotografías en la carpeta aparece disponible *Presentación*, para que disfrutemos de las imágenes en una presentación de diapositivas.



Figura 8. Archivos agregados.

Para facilitarnos todavía más la copia de archivos en SkyDrive, también tenemos a nuestra disposición la herramienta de carga de Windows Live, que es necesario instalar previamente.

1. Como apreciamos en la figura 6, cuando agregamos archivos desde la página de carga estándar en la parte superior aparece el enlace *Instala la herramienta de carga*. Lo activamos.
2. En la advertencia de seguridad *Descarga de archivos* hacemos clic en *Ejecutar*.
3. Cuando el control de cuentas de usuario lo indica, con *Sí* permitimos la instalación del software.
4. Poco después el proceso finaliza y pasamos a la página de carga de la figura 9, adonde iremos por defecto siempre que deseemos agregar archivos posteriormente.

Y desde ahí, ¿cómo agregamos archivos? Pues es muy sencillo:

1. Para seleccionar los archivos, basta con localizarlos en el equipo y arrastrarlos al área *Colocar archivos aquí*; también podemos elegir los que nos interesan con el enlace inferior *Seleccionar archivos de tu equipo*.
2. Una vez que hayamos terminado de colocar en el área los archivos elegidos, sólo tenemos que hacer clic en *Cargar* y permanecer en la página hasta que acabe el proceso de copiado.

Cuando hacemos clic sobre un archivo conservado en una carpeta, accedemos a una nueva ventana, que puede tomar el aspecto de la figura 10. En ella aparecen enlaces para descargarlo, suprimirlo, renombrarlo y copiarlo o moverlo a otra de nuestras carpetas en SkyDrive.

¿Y cómo indicamos a otra persona que uno de nuestros archivos está a su disposición? Pues tenemos varias alternativas:

- En la ventana de la figura 10, encontramos el enlace *Compartir*. Al activarlo pasamos a otra página donde se halla *Envía un vínculo a este elemento*, que nos permite enviar un correo a uno o varios de nuestros contactos o a las personas que hemos englobado en las categorías.
- En el lateral derecho de la figura 10 se encuentra el campo *Dirección web*, sobre el que hacemos clic para seleccionar la dirección correspondiente al archivo (también logramos lo mismo haciendo clic sobre la dirección que hay en la barra de direcciones); la copiamos desplegando su menú contextual y ejecutando *Copiar*. Luego, sólo tenemos que pegar esa dirección en un mensaje de correo que remitiremos a quien nos interese (nuestra editorial, alguna amistad, etc.).



Figura 9. Herramienta de carga de Windows Live.



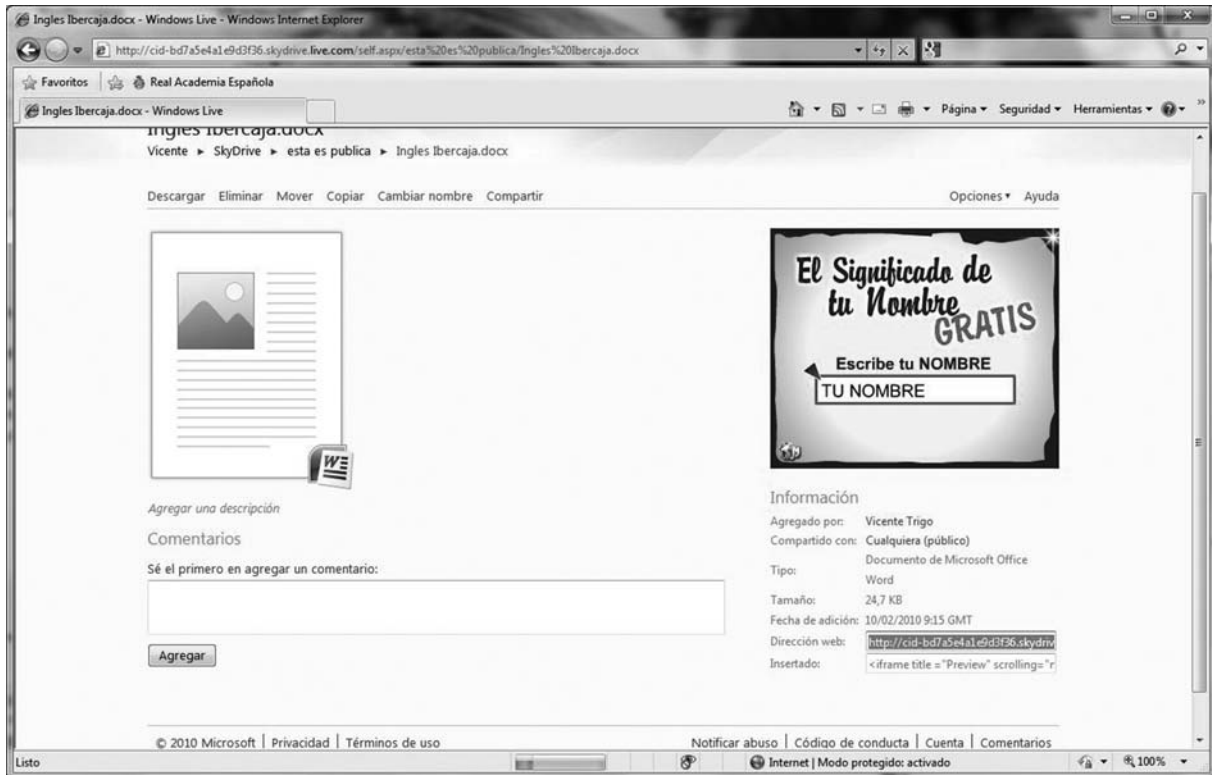


Figura 10. Gestionar un archivo en SkyDrive.

Cuando la persona destinataria del correo reciba el mensaje, sólo tendrá que activar el enlace que aparece en él e irá a la página de la figura 10, siempre que el permiso de la carpeta se lo permita. Una vez allí, con *Descargar* podrá copiar nuestro archivo en su equipo.

Un último consejo para terminar con SkyDrive. Si hemos puesto algo personal a compartir en una carpeta pública, después de tener confirmación de que ha sido descargado por quienes deseamos, es conveniente eliminarlo de allí.

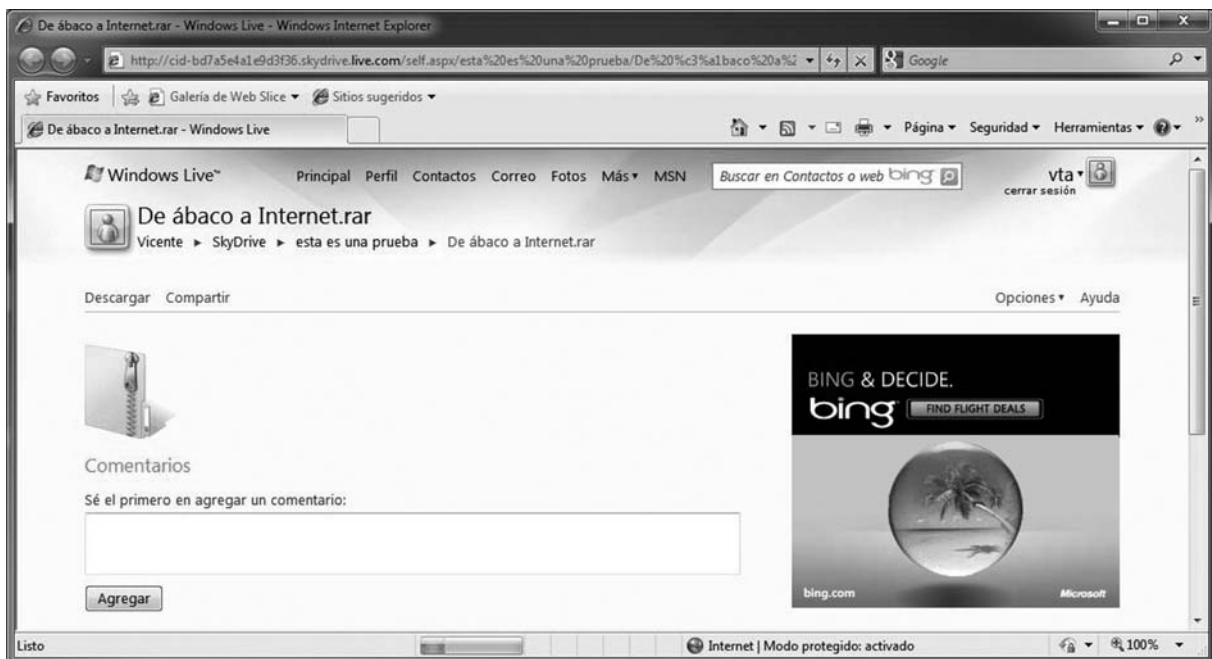


Figura 11. Uno de nuestros archivos a disposición de otra persona.

## Terabox de Telefónica

Si el operador de nuestra conexión ADSL es Telefónica, también podemos utilizar como almacenamiento *on-line* el servicio Terabox, que va incluido en el precio mensual de la conexión y pone a nuestra disposición 5 GB de espacio “gratis”. Para administrar nuestros archivos en Terabox, hacemos lo siguiente:

1. Visitamos la página de Telefónica (<http://www.telefonica.es/>) y hacemos clic en el enlace *Terabox*, que está en el área *Servicios* (a la derecha de la pantalla).
2. En la siguiente página, activamos el enlace *DISFRUTE 5 GB GRATIS*.
3. Se despliega una ventana donde hacemos clic en *Acceder*.
4. Pasamos a una página donde tenemos que introducir nuestro identificador y contraseña, datos que habremos recibido por correo al contratar el servicio ADSL. Luego, hacemos clic en *ACEPTAR*.
5. La primera vez que pretendamos emplear este servicio es necesario activarlo. Así que acepta-

mos la condiciones y, tras hacer clic en *ACEPTAR*, se nos muestra la información de nuestra cuenta. Como es de suponer que todo está bien, pasaremos a la ventana de bienvenida a Terabox, donde tenemos un enlace para ir a su página de inicio. En nuestro primer acceso, también debemos ejecutar el software de gestión, como vemos en la figura 12.

Como es evidente, no tiene sentido que ahora detalle el funcionamiento de Terabox, porque muchas de las personas que lean este artículo no serán clientes de Telefónica; además, tras haber manejado SkyDrive ya resulta muy sencillo gestionar Terabox. No obstante, y por si desea utilizar este servicio, le comento someramente unas cuestiones básicas con objeto de ahorrarle un poco de trabajo.

- Para copiar nuestros archivos en Terabox podemos emplear el botón *subir archivos* o arrastrar el icono del archivo a la parte inferior de la página, donde se lee *Deje archivos aquí para subirlos a 'Archivos en línea'*.
- Álbum es una herramienta que facilita la organización de archivos multimedia. Por otra parte, es de resaltar que Terabox incluye un reproductor para disfrutar *on-line* de esos archivos (basta con activar su casilla y hacer clic en *Reproducir*).



Figura 12. Página de inicio de Terabox.

- El enlace *software* (en la esquina superior derecha) nos brinda dos aplicaciones que podemos descargar en nuestro equipo: Terabackup, para programar copias de seguridad automáticas, y Teraexplorer, para crear una unidad en el Explorador de Windows de modo que sea todavía más sencillo copiar o descargar archivos.

## WinRAR

Lógicamente, los archivos alojados en cualquier servidor es aconsejable que estén comprimidos, para que así ocupen menos espacio y para que su envío o descarga dure menos tiempo; además, la única forma de mantener la estructura de una carpeta es comprimir ésta en un archivo.

¿Y no podemos olvidarnos de programas adicionales y quedarnos con las carpetas comprimidas de Windows, que generan archivos zip? Desde luego, pero la versatilidad de esta aplicación es un tanto reducida y, por ello, la gente que se desenvuelve bastante por Internet prefiere trabajar con archivos rar.

El programa WinRAR lo desarrolló Eugene Roshal a mediados de los noventa y podríamos decir que es uno de los “imprescindibles” en cualquier ordenador. No sólo la mayoría de los archivos comprimidos ofertados en Internet están en rar (porque comprime más que el zip), sino que además WinRAR trabaja sin problemas con otros formatos comprimidos: zip, arj, 7z, etc.

Si todavía no tenemos WinRAR en el equipo, podemos descargar una versión operativa desde su sitio web (<http://www.winrar.es/>) o desde Softonic (<http://winrar.softonic.com/>). Una vez instalado el programa, las operaciones básicas son muy sencillas:

- Para descomprimir un archivo rar, desplegamos su menú contextual y ejecutamos *Extraer aquí* o *Extraer en nombre*. En el primer caso el contenido del archivo rar se copia en la carpeta actual; en el segundo, en la subcarpeta *nombre*.
- Para comprimir una carpeta o un archivo, en su menú contextual ejecutamos *Añadir a nombre.rar*. De esta forma se crea un archivo rar que tiene el mismo nombre que el elemento comprimido.

¿Y a eso se reducen sus prestaciones? Ni mucho menos, pero comentar las más importantes con un mínimo de detalle exigiría bastantes páginas, por lo que me voy a limitar a explicar las dos que más rela-

ción tienen con los servidores de almacenamiento *on-line*: dividir un elemento de gran tamaño en archivos rar más reducidos y añadir una contraseña a un archivo rar para proteger su acceso.

Todos los servidores tienen establecido un límite para los archivos que alojan. Por ejemplo, en SkyDrive no podemos subir archivos de tamaño superior a 50 MB; en Gmail el tamaño total del mensaje no debe superar los 25 MB; en Hotmail los datos adjuntos tienen un límite de 10 MB; etc.

El problema aparece cuando deseamos enviar archivos voluminosos. Así, en el ámbito personal es muy probable que las fotografías de las últimas vacaciones superen en total los 500 MB, unos minutos de grabación con la cámara de vídeo en calidad DVD seguro que generan un archivo que sobrepasa el centenar de MB, etc. También en el terreno profesional podemos encontrarnos con grandes archivos; por ejemplo, acabo de comprimir uno de mis últimos libros, con las ilustraciones en alta resolución, y el archivo rar ocupa 67 MB.

¿Qué hacemos en estos casos? Cuando nos enfrentemos a situaciones de este tipo no comprimir los elementos en un único archivo rar, sino en varios volúmenes cuyo tamaño individual no rebase el límite que establezcamos. Para realizar esta acción con WinRAR, podemos seguir el procedimiento indicado a continuación.

1. Desplegamos el menú contextual de la carpeta o archivo a comprimir y ejecutamos *Añadir al archivo*.
2. En el cuadro de diálogo que se abre, nos quedamos en la ficha *General*, que vemos en la figura 13.



Figura 13. Nombre de archivo y parámetros en WinRAR.

3. Dejamos todo como está salvo el campo *Partir en volúmenes* (esquina inferior izquierda). Ahí estableceremos el tamaño en bytes, que no deben superar los volúmenes en que se fragmenta la compresión. Como medir en bytes ya está un poco desfasado, podemos añadir al final las abreviaturas K, M o G, que equivalen respectivamente a mil bytes, un millón o mil millones; por ejemplo, si el servidor tiene establecido un límite de 25 MB, podemos escribir en el campo *Partir en volúmenes* 20 M y de este modo nos aseguramos de que no habrá problemas.

4. Tras hacer clic en *Aceptar* comienzan a generarse los sucesivos volúmenes en que se comprime el elemento. Su nombre será el que aparezca en el cuadro de la figura 13, con el añadido .part01, .part02, etc.

Cuando ya disponemos de los archivos que no superan el límite del servidor, podemos copiarlos en el almacenamiento *on-line* o adjuntarlos a mensajes de correo. Y cuando alguien accede a ellos, ¿cómo los une para obtener el elemento sin comprimir? Basta colocar todos los volúmenes en una misma carpeta y luego desplegar el menú contextual del primero (recordemos que finaliza en .part01) y ejecutar *Extraer aquí* o *Extraer en nombre*. ¡Más fácil, imposible!

Por último, si queremos proteger nuestro archivo rar de miradas indiscretas, nada mejor que añadirle una contraseña, que se exigirá para su descompresión. Eso sí, la contraseña debemos especificarla al crear el archivo rar.

1. En el menú contextual de la carpeta o archivo que vamos a comprimir, ejecutamos *Añadir al archivo*.
2. Si vamos a generar diversos volúmenes, fijamos su tamaño máximo en el campo *Partir en*

*volúmenes* de la ficha *General*, como acabamos de ver.

3. Accedemos a la ficha *Avanzado*, mostrada en la figura 14, y hacemos clic en *Establecer contraseña*. Tras introducir por duplicado la contraseña, para evitar errores, hacemos clic en *Aceptar* para confirmarla y otra vez después para iniciar la compresión.



Figura 14. Para introducir una contraseña en un rar.

¿Y cómo suprimimos o cambiamos la contraseña de uno de nuestros archivos rar? Pues lo descomprimos y después lo volvemos a comprimir sin contraseña o estableciendo otra diferente, según nos interese.